

ENTIDAD: CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
DIRECCIÓN: 5TA AVENIDA 6-06 ZONA 1 7 NIVEL EDIFICIO I.P.M GUATEMALA
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 AM A 16:30 PM
TELÉFONO: 1547
DIRECTOR (A): LICENCIADA MERLE ALEJANDRA FERNÁNDEZ
ENCARGADA DE ACTUALIZACIÓN: MARLA MERCEDES BOLVITO JERÓNIMO
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/09/2021
CORRESPONDE AL MES DE: AGOSTO

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO 101-97 2017 ARTÍCULO 17 TER E. CONVENIOS SUSCRITOS

NO.	NOMBRE DEL CONVENIO	SIGNATARIOS	OBJETIVOS	PUNTO FOCAL	VIGENCIA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Convenio de Cooperación para la Prestación de Servicios para Visitantes en la Infraestructura Turística Básica ubicada en el Área denominada "El Tintal" dentro de Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya, suscrito entre la Cooperativa de Comercialización Carmelita, R.L. y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala.	Secretario Ejecutivo del CONAP y Presidente y Representante Legal Cooperativa de Comercialización Carmelita R.L.	Establecer un mecanismo de coordinación, atención y prestación de servicios para visitantes, que brinde oportunidades a la comunidad Carmelita, como una alternativa de desarrollo local, haciendo uso de la infraestructura turística básica ubicada en el área denominada "El Tintal", dentro de la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya.	Dirección Regional Petén/Dirección ZUM y SIGAP	05 años	26 de agosto de 2021	26 de agosto de 2026

Marla Mercedes Bolvito Jerónimo
Encargada de Actualización

Vo.Bo.

LICENCIADA MERLE ALEJANDRA FERNÁNDEZ
Directora
Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAP

